

El deporte en la formación del Administrador-Empresario

GERARDO RODRIGUEZ GOMEZ *

RESUMEN

El Programa de Deporte dirigido a la formación de empresarios, encaja perfectamente con lo dispuesto en el Artículo 5o. del Decreto 80 de 1980: "La educación superior por su carácter universal debe propiciar todas las formas científicas de buscar e interpretar la realidad".

El deporte es un excelente medio para encontrar e interpretar la realidad física, psicológica y social, del individuo, en un ámbito de respeto y autonomía a la realidad individual.

El esquema de la clase hace corresponder la actividad del programa deportivo, con lo establecido en el Decreto 3191 (Reglamentario del 80 de 1980), que en su Artículo 1o. señala: "El aprendizaje se concibe como un proceso integral que combina la actividad teórica de la clase, con la actividad práctica, la investigativa y el trabajo independiente del alumno".

1. Introducción

El deporte ha llegado a la cátedra universitaria y este hecho viene a terminar con la indiferencia y el olvido de la Educación Superior hacia el fomento de la cultura física, entendida como el cultivo permanente de las posibilidades corporales. Hasta hace algún tiempo, hablar del óptimo funcionamiento orgánico o de máximo rendimiento físico personal, era mencionar algo ajeno e incomprendido en este complejo educativo. Poco a poco el deporte ha ganado su sitio y a golpes de éxito se manifiesta como un hecho académico que no se puede negar. La presencia del deporte en el medio universitario, es ineludible y constituye una esperanza para quienes creemos en sus posibilidades educativas, para quienes abandonamos la lamentación y buscamos la solución más apropiada para corresponder al compromiso que nuestra Institución ha contraído con Colombia: "Hacer del Administrador un Empresario".

La necesidad de canalizar en la E.A.N. todas las opciones pedagógicas hacia la formación de empresarios, condujo en 1983 a la implementación del deporte como asignatura de contenido psico-físico con carácter formativo, masivo y obligatorio, proposición que rompió con los esquemas deportivos de las Universidades antes del Decreto 2845 y al mismo tiempo generó un concepto diferente al establecer por primera vez en Colombia, un programa de Cátedra Deportiva por niveles, que van desde el condicionamiento físico hasta la táctica y estrategia complementados con la noción administrativa del Deporte.

Esta idea no es original ni novedosa; es tan anti-

* Licenciado Educación Física U.N.
Coordinador de Deportes E.A.N.

gua como el deporte mismo y fue implementada en la E.A.N., gracias a la buena voluntad de sus directivas y a la reflexión sobre la necesidad de optimizar el contenido de la ejercitación física, en beneficio de la formación de Empresarios, ya que el Deporte es una escuela de lealtad, de coraje, de tolerancia, de decisión, aspectos que influyen diariamente en el desempeño profesional del Administrador-Empresario quien debe anticiparse a los problemas y adaptarse a los cambios, superando permanentemente las dificultades.

No se equivocó el legislador cuando en el Artículo 25 del Decreto-Ley 2845 de 1984, planteó la obligatoriedad de la cátedra deportiva a nivel universitario, como una forma de mirar el intelectualismo, como una manera de equilibrar psico-físicamente el comportamiento del educando y a la vez brindarle la oportunidad de sentir su propia respiración entrecortada, símbolo de fatiga, experiencia de significado real para quien se está formando como dirigente de una sociedad competitiva, como profesional de hoy, que debe competir contra la calidad de sus colegas y contra esa impecable máquina que es la computadora.

El deporte está presente en la universidad y como educadores es nuestra obligación difundir los valores que promueve su práctica organizada, en primer lugar por ser un compromiso moral con nuestros educandos, en segundo lugar porque Colombia necesita optimizar la calidad de los profesionales, haciéndolo dentro de las condiciones reales de carácter técnico y personal que exige cada profesión.

2. Presentación del Programa de Deporte

"HACER DEL ADMINISTRADOR UN EMPRESARIO", obliga a considerar la formación de un profesional física e intelectualmente eficiente, socialmente comprometido y conciente de su responsabilidad como elemento generador de empresa.

Para no quedar en el plano de lo ideal y con base en el Artículo 25 del Decreto Ley 2845 de 1984, que crea la obligatoriedad de la práctica deportiva a nivel universitario, la Escuela de Administración de Negocios ha establecido en su currículo, el Deporte como una asignatura de carácter psico-físico dentro de la formación integral de sus estudiantes, en el Acuerdo 53 de 1982.

Planteado así el programa, el objetivo de la enseñanza deportiva no es el campeonismo, sino la búsqueda de la eficiencia orgánica para lograr el

máximo rendimiento físico y personal del estudiante, con miras a la obtención de un ser que responda en forma madura y vigorosa a la exigencia psicofísica de su profesión.

El programa consta de tres niveles y contempla el condicionamiento físico y el desarrollo de la gimnasia motriz en los dos primeros semestres. Con este aspecto básico, se afianza un nivel de partida físico, fisiológico y psicomotriz, para la destreza deportiva que se desarrolla en dos fases durante el tercero y cuarto semestres: Una de técnica individual y colectiva y otra de táctica y estrategia. El último nivel corresponde al quinto semestre y en él se proporciona la información teórica y la capacitación práctica en la noción administrativa del Deporte.

Nivel de Condición Física

Desde el Primer Semestre se incrementa el desarrollo de la resistencia física, por ser la capacidad que permite soportar la fatiga, al tiempo que ayuda a despertar en la conciencia del Estudiante, el valor del esfuerzo físico y la vivencia de la auto-superación de la fatiga, aspectos básicos en la vida diaria de cualquier administrador y mucho más; en la de un empresario.

Nivel Deportivo

A través del desarrollo del programa, se ha podido establecer que la esencia del deporte no está en la búsqueda de records, sino en el valor de la salud física, psicológica y social, lograda de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

Nivel Administrativo

La Administración Deportiva en Colombia es un tema ignorado. Este programa tiene el objeto de penetrar en el campo de la Administración del Deporte, para que algún día esté dirigido por las personas capacitadas para hacerlo.

3. Objetivos

Al desarrollar en el estudiante un contenido de ejercitación física por fases que van desde el condicionamiento físico hasta la destreza deportiva, este programa de deporte tiene los siguientes objetivos:

3.1 Objetivos Institucionales

Participar en la formación del Administrador Empresario; empleando los contenidos psicológi-

cos, fisiológicos y sociales, que conlleva el criterio formativo de la práctica deportiva.

3.2 Objetivos Curriculares

3.2.1 Afianzar la voluntad, haciendo sentir al Estudiante el valor del esfuerzo físico, por medio de la aplicación de contenidos con exigencia progresiva.

3.2.2 Lograr el mejor funcionamiento orgánico, a través de la ejercitación física, efectuada con pautas de intensidad y volumen establecidas de acuerdo con las posibilidades personales.

3.2.3 Afianzar la sana interrelación social, por medio de la participación en el logro de metas comunes dentro del desenvolvimiento del grupo deportivo.

3.2.4 Propiciar y afianzar el conocimiento del valor de la Administración en el campo deportivo, como medio para el desempeño profesional.

3.3 Objetivo de cada Nivel

Objetivo del Nivel Básico

3.3.1 Proporcionar una base cardio-respiratoria y muscular, que capacite al Estudiante para desarrollar los niveles siguientes.

3.3.2 Mantener la base adquirida y proporcionar un complemento neuromuscular para aumentar las aptitudes exigidas en el nivel deportivo.

Objetivo del Nivel Deportivo

3.3.3 Mantener la base psicofísica adquirida y proporcionar elementos de fundamentación Deportiva y rítmica que conduzcan al incremento de la destreza deportiva.

Objetivos del Nivel de Administración en el Deporte

3.3.4 Proporcionar una concepción global por medio de la aplicación de contenidos teóricos y prácticos de Administración en el deporte, para que el Estudiante distinga las posibilidades de ejercicio profesional en este campo.

Objetivo de la Clase

3.3.5 Permitir el desarrollo ordenado de los contenidos y la racionalización del tiempo dedicado a cada fase de la clase.

4. La Clase: Un medio para fijar el desarrollo Auto-formativo del Programa

4.1 Antecedentes: La Clase Fundamentada en el juego.

Del I P.L. de 1983, al I P.L. de 1984, el programa de Deporte en la E.A.N. tuvo un carácter recreativo, lo que significó el desarrollo de la clase como un medio enfocado hacia el juego, disposición que no consideró ninguna pauta de rendimiento físico, ni de manejo de las intensidades en el esfuerzo, porque desarrollaba los contenidos con base en la actividad lúdica de pequeños grupos sin alcanzar la organización, ni el nivel de exigencia de un equipo deportivo.

Este diseño favoreció otros conceptos en el mecanismo de evaluación, como la asistencia y la participación en la clase (considerados obligación del estudiante, en el Programa Formativo), como lo define el numeral 2.1 el Reglamento de Deporte, vigente en 1983: "El estudiante debe asistir al 90% de las horas de deporte, ello quiere decir que por cinco faltas de asistencia deberá realizar un trabajo físico remedial, asignado por el profesor respectivo. Podría convalidarse el tiempo de inasistencia cuando, durante el Semestre Académico en desarrollo, el estudiante ha participado a nombre de la E.A.N. en eventos deportivos inter-institucionales, previo estudio del caso por la coordinación". Como se puede entrever, este aspecto de la reglamentación de 1983, no distinguía la acción académica de la participación competitiva y esta ambigüedad causó desorden en el Programa.

El contenido de la clase con base en el juego, contemplaba únicamente aspectos de fundamentación deportiva con baja demanda de ejercitación física y se desarrollaba siguiendo los lineamientos exclusivos del profesor, sin tener en cuenta fases de especialización temática dentro de las dos horas de duración de la clase y según una estructura tradicional consistente en: 15 a 20 minutos de calentamiento (Temas de acción Física General), 20 a 30 minutos de ejercitación de algún fundamento deportivo, para finalizar con 30 a 40 minutos de juego, conformando los alternantes entre los mismos componentes del grupo.

4.2 Inconvenientes del desarrollo de la Clase con base en el juego

4.2.1 No permitía medir en el Estudiante ningún nivel confiable de rendimiento físico.

4.2.2 El desarrollo de la clase no otorgaba un mecanismo para medir sobre la marcha, la efectividad de los contenidos.

4.2.3 De 120 minutos de la Clase, el Estudiante practicaba 55 minutos con exigencia física media, y 30 minutos con una exigencia física baja. Los restantes 35 minutos, generalmente se desperdiciaban. Esto demuestra que el alumno solo aprovecha el 70% del tiempo de la clase.

4.3 Objetivos del nuevo esquema de la Clase

El esquema de la Clase para fomentar la autoformación física del Alumno, perseguía tres objetivos:

4.3.1 Conseguir un mecanismo que permita a través de la Clase, la dirección de los contenidos hacia el auto-rendimiento del Estudiante.

Para desarrollar en el Estudiante, el interés por la práctica deportiva y construirle una actitud duradera hacia la ejercitación física, fue indispensable crear una fase de la Clase con un contenido dirigido hacia el convencimiento de las bondades fisiológicas y psicológicas que reporta la actividad física, presentado con una alta dosis de motivación afectiva.

El mejoramiento físico y la eficiencia personal del Estudiante, se establecen por medio de un alto nivel de intensidad en el esfuerzo durante la Clase,

a través de la implementación de una fase dedicada al rendimiento físico (expresado en términos de peso, distancia y tiempo), que impulsa al Alumno hacia la superación de sus propias marcas.

4.3.2 Adoptar principios sencillos y eficaces para la permanente motivación del Alumno por el tema de la Clase.

Para desarrollar esta proposición, se convino presentar los contenidos de una forma variada, atractiva y amena, se posibilitó al Estudiante la máxima utilización de los recursos existentes, para lo cual fue necesario dividir en fases el tiempo de la Clase, cada una con temas y objetivos claros y precisos. Al mismo tiempo, se aceptó anunciar Clase a Clase el próximo contenido como elemento de continuidad y motivación.

4.3.3 Organizar, desarrollar y evaluar, Clase a Clase los contenidos.

Partimos del convencimiento que el Estudiante debe entender el resultado de su rendimiento como el producto de su actividad, de su esfuerzo y de su disciplina personal. Por esta razón y como elemento de evaluación permanente de los logros del Alumno, se dedicó un tiempo al final de cada clase, para la auto-evaluación, con la participación crítica del Estudiante. Para lograr el desarrollo y la organización de los temas se implementó la Ficha de la Clase, como mecanismo que permite: fácil archivo, consulta rápida y enriquecimiento de los contenidos sobre el mismo desenvolvimiento de las Clases.

ACERCAMIENTO METODOLOGICO AL ESQUEMA DE LA CLASE

PAUTA METODOLOGICA:
DECRETO 3191 (ICFES)

EL APRENDIZAJE ES UN PROCESO INTEGRAL QUE COMBINA LA ACTIVIDAD TEORICA DE LA CLASE CON LA ACTIVIDAD PRACTICA, LA INVESTIGATIVA Y EL TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ALUMNO.

ESQUEMA DE LA CLASE DE DEPORTE FORMATIVO:

Introducción ———— Actividad Teórica

Calentamiento
Repaso del Tema Anterior
Contenido principal

→ Actividad Práctica

Tablas de Rendimiento
Juegos de Refuerzo

→ Trabajo Independiente

Relajación ———— Actividad Compensatoria

Auto-evaluación (Investigación) ———— Retroalimentación Clase a Clase

4.4 Modelo de Clase Propuesto

Este diseño, recoge la experiencia vivida durante tres semestres en la búsqueda de una buena calidad formativa de los contenidos; en él se propone la optimización de los recursos disponibles.

“La presencia del deporte en el medio universitario, es ineludible y constituye una esperanza para quienes creemos en sus posibilidades educativas”.

FASE	TEMA	TIEMPO	NIVEL DE EXIGENCIA
4.4.1 Introducción	Teórico-Afectivo	15 min.	Intelectual
4.4.2 Calentamiento	Iniciación al Ejercicio	15 min.	Física-Media
4.4.3 Parte Física	Circuito de Rendimiento	15 min.	Física-Alta
4.4.4 Parte de Repaso	Fijación del contenido anterior	10 min.	Física-Normal
4.4.5 Parte Principal	Tema o Contenido a desarrollar	25 min.	Física-Media
4.4.6 Aplicación del tema	Refuerzo del Contenido	30 min.	Física-Alta
4.4.7 Recuperación	Ejercicios de Relajación	5 min.	Física-Normal
4.4.8 Auto-Evaluación	Anuncio del próximo contenido y participación del Estudiante	5 min.	Crítica e Intelectual
Totales: 8 Fases	4 Objetivos	120 min.	Varias intensidades en la Clase

En el diseño presentado; cada una de las fases de la Clase permite al Estudiante descubrir, distinguir y asimilar el contenido por medio de un juego de ensayos en los que puede experimentar sus aciertos y errores a través de los cuales comprende el alcance real de su capacidad física, dada su facilidad para obtener el éxito.

Al enfocar la Clase de Deporte dando la máxima participación al Alumno no se elimina ni menosprecia la dirección y creatividad del profesor, porque la base de este diseño se construye sobre la planeación, organización, ejecución y evaluación que él elabora para la transmisión de los contenidos.

A pesar del ordenamiento esquemático, el profesor sigue siendo el líder de la Clase. Sólo ha variado su desempeño al pasar de “hacedor” a “orientador de la ejecución del tema”, hecho que lo coloca en posición de poder desplegar toda su capacidad de observación centrando la atención sobre el aprovechamiento Clase a Clase del Estudiante y no sobre el resultado final de una evaluación, en beneficio de la mejor apreciación y la valoración del desenvolvimiento de las aptitudes del Alumno.

Se ha metodizado la Clase de Deporte; contrariando quizá el concepto moderno de la Didáctica, que “niega cualquier esquematización de la Clase

como unidad de aprendizaje”, porque se considera que el desarrollo improvisado de la sesión no puede garantizar en 100% el logro de los objetivos y porque los educandos adultos exigen la razón de ser o utilidad inmediata de los contenidos y esto impone determinar con claridad; tanto el fin al que se desea llegar como los medios a emplear para su logro; lo que obliga a un ordenamiento temático en la secuencia de las clases y a un desarrollo lógico en el tiempo durante la programación. Por otra parte, el tener solo dos horas semanales de práctica, obliga a crear situaciones para garantizar el máximo aprovechamiento de ese tiempo.

Durante tres semestres se ha procurado, en el desarrollo de este modelo de clase, eludir la rigidez de la normalización, evitando en la rutinación de una Clase esquemática y sin vida; consideración importante si se tiene en cuenta que se trabaja con seres humanos y no con robots. Es cierto que se adopta la especialización de cada parte de la Clase, pero se hace como una forma de garantizar la continuidad y simultáneamente producir la ocasión para una permanente renovación temática, flexibilidad necesaria para crear un ambiente de dinamismo en la transmisión de los contenidos pertenecientes a cada subdivisión del esquema.

Los Postgrados de la E.A.N.

SARA CECILIA
RAMIREZ DE OSORIO *

El nacimiento de los Postgrados en el país se da por una necesidad en el desarrollo, pero esta necesidad no se da aisladamente, corresponde a un modelo de los países avanzados, en el caso de Colombia los títulos y estudios superiores siguen el modelo norteamericano de "Master" y "Doctorado".

Los estudios de Postgrado en el país aparecen a partir de 1950 y los ofrecen las universidades de acuerdo a su responsabilidad social, pero desde la expedición del Decreto 080/80 que reglamenta, define características y da normas de la educación superior, los Postgrados deben ser autorizados por el ICFES.

Los cursos de educación continuada, de extensión o permanente no tienen las características de los estudios de Postgrados definidos en el Decreto 080/80, son una continuación de los de Pregrado y por lo tanto su administración depende directamente de la facultad.

Los estudios a nivel de Postgrado deben distinguirse por su calidad académica, por la búsqueda de soluciones al desarrollo del país.

El profesional que no está formado en el ámbito de la investigación no sabe como vincular la realidad y los elementos teóricos aprendidos en textos de países desarrollados. De allí que en los Postgrados se debe hacer énfasis en el Trabajo del Estudiante, en la búsqueda del conocimiento, su aplicación y vinculación con la realidad.

Este espíritu de investigación no debe ser un trabajo bibliográfico, sin análisis, sin adaptación, debe buscar un acercamiento con el entorno social que presente so-

luciones posibles a la problemática del país.

En este momento el país ya cuenta con un buen número de egresados de los programas que ofrecen las universidades colombianas y algunos países vecinos, envían a sus docentes y profesionales a realizar sus estudios de postgrado en Colombia.

El desarrollo en los Postgrados se ha dado a nivel de especialización y maestría, sin alcanzar aún el nivel de doctorado. Sólo un programa, el de genética tiene este nivel por cuanto requiere de un alto grado de investigación.

El Decreto 080/80 determina las modalidades educativas en Colombia así:

- Formación intermedia profesional
- Formación tecnológica
- Formación universitaria
- Formación Avanzada o de Postgrado

Define la Educación Avanzada o de Postgrado: "Formación Avanzada tiene como objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento y ámbitos necesarios de esta modalidad. Los programas de especialización conducen a un perfeccionamiento en la misma profesión o áreas afines".

Es dentro de este marco legal y de desarrollo de los Postgrados donde la Escuela de Administración de Negocios ha diseñado y puesto en marcha las especializaciones, enmarcadas en el ámbito de la administración, campo en el cual se ha venido trabajando alrededor de 20 años, especialización en Administración de Obras Civiles y Especialización en Administración Financiera.

* Ing. Industrial U. América
Postgrado en Sistemas de
Información U. de Chile
Coordinadora Postgrados E.A.N.